

Repto lo xer Dn Salvador Vinader Contador, Dn
Juan Borja Fontes, y Dn Frax. Manuera Diegues
Reu, quenovienen en el Acuerdo, por la razones q
se han manifestado en la conferencia.

Se Informe si el Co
misionado de Abi.

Quito el Memorial de la Contaduria desta Cuid;
Sobre la vida que se le ofiere en quanto al salario del Comuio.
nado que paso a la v. de Abi. a buscar Vire para este Abano.
Acordo pase a los Comisarios que estubieron encargados
de el a fin de que Informen lo que se les ofresca y se
trahiga para resolver.

Se Sibian ad
de Moya Sox. por su
travafo en la Cuentas
en la Cuentas de Vire

Quise un Memorial de Dn Jn. de Moya Contador
de esta Cuidad, haciendo presente lo mucho q ha trabajado
en la formacion de Planes, Cuentas, y liquidaciones
que han ocurrido para la mayor inteligencia, y claridad
de el Abasto de Vire, como consta a los Car. Com.
y siendo extraordinario, y que por esta razon se ha remun
mendado a los Jors q se han ocupado en esta fatiga, publica
a este Ayuntamiento se digne consignarle la cantidad
que fuere de su agrado; Thabiendolo oido y confenido, aten
diendo a las justas causas en que el referido Contador ayo p
su pretension, y tambien a que su residencia habiense vany
techo y remunerado respectivo a su travafo, y exaracion en
el Abasto por la Junta de Propio, a el Abon. dep.

